

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA

10394 *Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión por cesión en el título de Conde del Valle de Canet.*

La sucesión en el título de Conde del Valle de Canet ha sido solicitada por don Ramón de Capmany y Aubiñá, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su padre, don Ramón de Capmany y Udaeta, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 6 de febrero de 2017.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

ID: A170009881-1